

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS

INFORME GAMPB/UAI/AC/Nº 02/2023

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE AULAS Y TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA EL SILLAR – DISTRITO SILLAR"

Palos Blancos, Cuarta Sección Provincia Sud Yungas



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME Nro. GAMPB/UAI/AC/N° 02/2023

Nombre de la Auditoria: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO
"CONSTRUCCION DE AULAS Y TINGLADO UNIDAD
EDUCATIVA EL SILLAR – DISTRITO SILLAR".

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (P.O.A.) gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos (Auditorías no programadas) y de acuerdo a lo descrito en la parte Quinta. - (Responsabilidades Institucionales) inciso b) Numeral 23 del Convenio Intergubernativo de Financiamiento UPRE-CIF-IG 346/2018 suscrito en fecha 8 de noviembre de 2018 entre la Unidad de Proyectos Especiales, dependiente del Ministerio de Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos, que señala: "23. Una vez concluido el presente proyecto, el **G.A.M. DE PALOS BLANCOS**, con cargo a su presupuesto se compromete a efectuar la Auditoría correspondiente, debiendo remitir los informes de auditoría a la UPRE", se realizó el Informe de Auditoría de Cumplimiento del proyecto "Construcción de Aulas y Tinglado Unidad Educativa El Sillar – Distrito Sillar".

OBJETIVOS:

Objetivo General:

El objetivo de la auditoria, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, financiero, técnico y obligaciones contractuales con respecto a la ejecución y conclusión del proyecto "Construcción de Aulas y Tinglado Unidad Educativa El Sillar – Distrito Sillar"; y si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Objetivos Específicos:

- ✓ En base a la documentación contable financiera, establecer el adecuado y apropiado registro contable, los montos efectivamente pagados a la empresa contratista y además que los mismos hayan sido íntegra y debidamente registrados con la documentación financiera y técnica suficiente y pertinente.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



- ✓ Establecer que el proceso de contratación de la empresa contratista, el proceso de ejecución y conclusión de la obra haya sido ejecutado en cumplimiento al contrato suscrito con la Empresa Contratista y, en cumplimiento a disposiciones normativas vigentes relacionadas.

Objetivos de la Evaluación Técnica:

- ✓ Verificar in situ la existencia del proyecto y que se haya ejecutado en cumplimiento al Convenio Intergubernativo de Financiamiento y contrato suscrito.
- ✓ Analizar el cumplimiento del pliego de especificaciones técnicas, determinación de la calidad de los trabajos y ejecución de los ítems en la obra de acuerdo a lo establecido en el contrato y normas técnicas relacionadas.
- ✓ Establecer que las planillas de avance de obra relacionada con la CONSTRUCCION DE AULAS Y TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA EL SILLAR – DISTRITO SILLAR cuente con la documentación suficiente, integra y relevante a la ejecución del proyecto.
- ✓ Realizar el análisis de la ampliación de plazo, orden de trabajo, ordenes de cambio y contratos modificatorios (si corresponde) los mismos que se encuentren con la documentación de respaldo suficiente y pertinente.

OBJETO DEL EXAMEN

El objeto de la auditoria comprendió en la revisión y la evaluación de toda documentación e información administrativa, contable y técnica que respalda las operaciones del proceso de contrataciones, operaciones durante la ejecución y conclusión del proyecto Construcción de Aulas y Tinglado Unidad Educativa El Sillar – Distrito Sillar, siendo la evaluación a la siguiente documentación:

- ✓ Convenio Intergubernativo de Financiamiento N° UPRE-CIF-IG 346/2018 suscrito en fecha 8 de noviembre de 2018 entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.
- ✓ Carpeta de proceso de contratación del proyecto Construcción de Aulas y Tinglado Unidad Educativa El Sillar – Distrito Sillar.
- ✓ Minuta de Contrato Administrativo GAMPB/DIR.-OBR.-No.003/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por el Señor Beimar Calep Mamani Montero en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos y el Señor



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



Carlos Ernesto Salinas Sánchez en calidad de Representante Legal de la Empresa Unipersonal Constructora "Diseño Virtual".

- ✓ Registros de ejecución de gastos C-31 y la documentación de respaldo correspondiente.
- ✓ Documentación técnica como ser: Especificaciones técnicas, planillas y certificados de avance de obra, informes técnicos, libro de órdenes, acta de entrega provisional, acta de entrega definitiva, cómputos métricos, controles de calidad y toda documentación relacionada que será evaluada por el especialista técnico del equipo de auditoría.
- ✓ Contratos modificatorios, ordenes de cambio y ordenes de trabajo suscritos entre el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos y la empresa contratista.
- ✓ Extractos Bancarios.
- ✓ Estado de Ejecución de Recursos y gastos correspondientes al proyecto.
- ✓ Auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería.
- ✓ Y otra documentación relacionada con el proyecto.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Hallazgos encontrados

1. Observaciones al proceso de contratación del proyecto Construcción de Aulas y Tinglado Unidad Educativa El Sillar – Distrito Sillar.
2. Boletas de Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Correcta Inversión de Anticipo en periodos de la ejecución del proyecto.
3. Incumplimiento del plazo de registro y publicación de los Formularios 400 y 500 en el Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES.
4. Inexistencia de la Documentación de Propiedad registrados en Derechos Reales perteneciente al Municipio del Proyecto Construcción de Aulas y Tinglado Unidad Educativa El Sillar – Distrito Sillar.
5. Resultados identificados en la Evaluación Técnica como apoyo a la Unidad de Auditoría Interna.

Palos Blancos, 9 de diciembre de 2023



Wilson H. Mayta Espinoza
Lic. CPA Wilson H. Mayta Espinoza
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF.: CAULP 7430 - CAUB 20569
Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos

